

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura

Código	502889					
Denominación (español)	Introducción al Derecho					
Denominación (inglés)	Introduction to Law					
Titulaciones	Grado en Criminología / Doble título Criminología-Derecho					
Centro	Facultad de Derecho					
Módulo	Básico					
Materia	Derecho					
Carácter	Fomación Básica	ECTS	6	Semestre	1º	
Profesorado						
Nombre	Despacho	Correo-e			Página web	
Prof. Alberto Moreno García	51 3	albertomoreno@unex.es				
Prof. Dr. Manuel Peralta Carrasco		peralta@unex.es				
Área de conocimiento	Derecho Constitucional Derecho Civil					
Departamento	Derecho Público Derecho Privado					
Profesor coordinador	Manuel Peralta Carrasco					

Competencias

BÁSICAS Y GENERALES

CG1- Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.

CG2- Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación.

CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.

CG6- adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en

un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la Criminología.

CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT4 – Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.

CT5 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico.

CT8 - Capacidad de autocrítica.

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT11 – Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de la TIC

ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.

CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.

CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.

CE13 – conocer los procedimientos judiciales y extrajudiciales en el ámbito de la criminalidad.

CE14 - Conocer los derechos y libertades de los ciudadanos de acuerdo con lo previsto en el sistema de fuentes español.

CE21 – Conocer y analizar políticas públicas de prevención, tratamiento y reinserción.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La materia de la asignatura introduce al alumnado en el mundo del Derecho, a través de la determinación del concepto de Derecho y de su diferencia con otros órdenes normativos, de la estructura del Derecho y de las fuentes del ordenamiento jurídico. Además, la asignatura aborda el estudio de la organización del Estado español, de sus principales poderes y órganos constitucionales, así como de la forma del Estado autonómico español. El derecho como fenómeno social: Las funciones sociales del derecho. Norma jurídica. Sistema jurídico. Conceptos jurídicos básicos. Interpretación y aplicación del derecho. Concepción del derecho. Valoración moral del derecho.

Temario de la asignatura

BLOQUE I: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Denominación del tema 1: TEMA 1: INTRODUCCIÓN.

Contenidos del tema 1: 1.- Concepto, fundamento y caracteres del Derecho; 2.- Derecho Público y Derecho Privado: las distintas disciplinas jurídicas; 3.- Derecho, sociedad y Justicia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 2: TEMA 2: TEORÍA DE LAS NORMAS JURÍDICAS Y SISTEMA DE FUENTES.

Contenidos del tema 2: 1.1.- Concepto, caracteres y tipos de normas jurídicas; 1.2.- La Interpretación normativa. Sistemas de interpretación; 1.3.- Aplicación y eficacia de la norma. La analogía; 2.1.- Artículo 1 del Código Civil Español: Concepto, enumeración y jerarquía de fuentes en nuestro Ordenamiento Jurídico; 2.2.- La Ley. La función legislativa del poder ejecutivo; 2.3.- Publicación, promulgación, vigencia y derogación; 2.4.- La costumbre, los principios generales del Derecho y otros medios de integración del Ordenamiento Jurídico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 3: TEMA 3: LOS SUJETOS DE DERECHO.

Contenidos del tema 3: 1.- La Persona. Clases de personas; 2.- La persona física: Nacimiento, capacidad. Nueva regulación de la discapacidad a la luz de la Ley 8/2021 de 2 de junio (Antiguo y actual sistema normativo). Nacionalidad, vecindad civil y domicilio 3.- La persona jurídica: Concepto, régimen jurídico, clases; 4.- Asociaciones y Fundaciones en particular.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 4: TEMA 4: EL DERECHO SUBJETIVO

Contenidos del tema 4: 1.- La relación jurídica: Derechos y deberes; 2.- Concepto de derecho subjetivo y clases; 3.- Adquisición y extinción de los derechos; 4.- Límites temporales en el ejercicio de derechos: Prescripción y caducidad; 5.- La protección judicial

de los derechos.6.- La representación.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 5: TEMA 5: EL OBJETO DEL DERECHO.

Contenidos del tema 5: 1.- Las cosas y los bienes; 2.- Clasificación de bienes; 3.- Los frutos y los gastos; 4.- El patrimonio; 5.- Breve referencia a los derechos sobre cosas: Derechos reales, adquisición y tipología.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 6: TEMA 6: REFERENCIAS CONCEPTUALES BÁSICAS.

Contenidos del tema 6: 1.- Las Obligaciones; 2.- El negocio Jurídico; 3.- El contrato; 4.- El principio de autonomía de la voluntad. 5.- El matrimonio y otros tipos de uniones no matrimoniales. 6.- La sucesión mortis causa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

BLOQUE II: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO

Denominación del tema 7: TEMA 7: EL ESTADO COMO ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

Contenidos del tema 7: 1.- Las formas políticas premodernas; 2.- El surgimiento del estado moderno: 2.1. El estado absoluto; 2.2. El estado liberal; 3.- Estados autoritarios y democracia; 4.- Globalización y el poder del estado; 5.- Elementos constitutivos del Estado: población, territorio y soberanía; 6.- El poder del Estado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 8: TEMA 8: LA DIVISIÓN DE PODERES EN LA CONSTITUCIÓN DE 1978.

Contenidos del tema 8: 1.- La división de poderes en el constitucionalismo; 2. La división horizontal de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; 3.- La división vertical de poderes: el Estado, las Comunidades Autónomas y la autonomía local; 4.- El ordenamiento jurídico internacional.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 9: TEMA 9: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL PODER Y FORMA TERRITORIAL DEL ESTADO ESPAÑOL.

Contenidos del tema 9: 1. Los estados unitarios; 2. Los estados compuestos: la federación y la confederación; 3. Los estados compuestos: el estado regional y autonómico; 4.- La forma territorial del Estado; 5.- Principios constitucionales del Estado autonómico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

Denominación del tema 10: TEMA 10: APROXIMACIÓN A LAS FUENTES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Contenidos del tema 10: 1.- Los tratados internacionales como fuente del Derecho; 2.- Las fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho originario y derivado; 3.- Las relaciones entre el Ordenamiento interno y el Derecho de la Unión Europea.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos mediante la aplicación de los contenidos teóricos, de la jurisprudencia y de la legislación aplicable.

NOTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS: La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado. Las actividades prácticas son no recuperables.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	9	3				0	0	6
2	14	4				1	1	8
3	10	3				0	0	7
4	12	4				1	0	7
5	11	4				0	0	7
6	11	3				1	0	7
7	21	7				1	0	13
8	23	8				1	1	13
9	22	8				1	0	13
10	12	4				0	1	7
Evaluación	5	2				0	0	3
TOTAL	150	50				6	3	91

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (20 estudiantes)

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.
Metodologías docentes
Exposición verbal del profesorado. Estudio / discusión de casos en grupo Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo. Visionado y discusión de material audiovisual. Seminarios de discusión. La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse según el criterio del profesorado por bloques temáticos que agrupen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado.
Resultados de aprendizaje
Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano. Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información. Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante. Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales. Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica. Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Público y Privado.
Sistemas de evaluación
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La nota final se obtendrá a partir de la consideración de dos partes: 1. El 60% de la nota se obtendrá en el examen final de la asignatura, realizado en la fecha que disponga la autoridad académica competente, y que consistirá en un tipo test o una prueba de desarrollo, ambas escritas o, si el profesorado así lo estima, de manera oral. La materia del examen será la que se explique en clase. El alumnado podrá complementar sus apuntes con el recurso a los Manuales y a los materiales docentes recomendados en la bibliografía. 2. El 40% restante de la nota se obtendrá mediante la evaluación continua, a través de diversas actividades evaluadas por el profesorado, como la asistencia a clase y participación activa (en grupo grande, pruebas o exámenes parciales, seminario o tutorías), lecturas relacionadas con el contenido de la asignatura, que se controlarán a través de las tutorías programadas, la elaboración y exposición de prácticas en los seminarios, el debate sobre temas previamente preparados, etcétera. Las actividades de evaluación continua (40% de la nota final), tendrán el carácter de no recuperables. II. SISTEMA DE EVALUACIÓN CON PRUEBA ÚNICA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL La nota final se obtendrá de la realización de una prueba única final que englobará to-

dos los contenidos de la asignatura (teóricos y prácticos), realizada en la fecha que disponga la autoridad académica competente.

La parte teórica supondrá el 60% de la nota final y tendrá el mismo formato y contenido para la modalidad de evaluación continua y para la modalidad de evaluación final, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

La parte práctica supondrá el 40% restante de la nota final. Se obtendrá a través de preguntas escritas, con base en los contenidos abordados en la asignatura. El formato concreto de la evaluación de esta parte se anunciará oportunamente y con la debida antelación por el profesorado de la asignatura.

La elección de uno y otro sistema de evaluación corresponde al y a la estudiante, debiendo comunicarlo al profesorado durante el primer cuarto de impartición de la asignatura. El profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, pudiendo el alumnado elegir si conserva su nota de evaluación continua o si se evalúa con una prueba única final de carácter global.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, podrá alcanzar la calificación máxima de “Sobresaliente-10”.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA DE DERECHO PRIVADO:

Acedo Penco, Ángel, Compendio de introducción al derecho privado. Ed. Dykinson, Madrid, 2022.

Díez Picazo y Gullón Ballesteros, Instituciones de Derecho Civil, Vol. I-1. Introducción. Parte General. Derecho de la Persona. Ed. Tecnos, última edición.

Lacruz Berdejo, Sancho Rebullida, Luna Serrano, Delgado Echevarría, Rivero Hernández y Rams Albesa, Elementos de Derecho Civil Tomo I. Parte General y Vol. III. Derecho subjetivo. Negocio Jurídico, Dykinson, última edición.

Lasarte Álvarez, Principios de Derecho Civil. Parte General y derecho de la persona, 17ª edición, Marcial Pons.

Lasarte Álvarez, Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho, Tecnos, última edición.

Ruiz-Rico Ruiz y otros autores, Manual Básico de Derecho Civil, Tecnos, última edición.

Ruiz de Huidobro de Carlos, Manual de Derecho Civil. Parte General, Tecnos, última edición.

- El manejo del Código Civil y de la legislación especial que afecte a la materia será imprescindible tanto para la comprensión de los temas teóricos como para la realización de los seminarios o prácticas.

BÁSICA DE DERECHO PÚBLICO:

Atienza, Manuel, Introducción al Derecho, Barcelona, Barcanova, 1991.

Balaguer Callejón, Francisco (Coord), Manual de Derecho Constitucional, Volúmenes 1 y 2, Tecnos, Madrid, Última Edición.

Biglino Campos, M. Paloma (coord.), Lecciones de derecho constitucional, Thomson Reuters Aranzadi, Pamplona, Última edición.

De Cabo Martín, Carlos, Teoría Histórica del Estado y del Derecho Constitucional, Volúmenes 1 y 2, Barcelona, PPU, 1988 y 1992.

De Otto, Ignacio, Derecho constitucional. Sistema de fuentes, Barcelona, Ariel, (varias ediciones).

Pérez Royo, Javier, Curso de Derecho Constitucional, Ed. Marcial Pons, Madrid, Última Edición.

Sánchez Ferriz, Remedios, El Estado constitucional. Configuración histórica y jurídica. Organización funcional, Tirant lo Blanch, Valencia, Última edición.

Ventura Franch, Asunción y Iglesias Báñez, Mercedes, Manual de Derecho Constitucional español con perspectiva de género, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2020.

DE PROFUNDIZACIÓN:

Capella, Juan Ramón, Las sombras del sistema constitucional español, Madrid, Trotta, 2003.

Costa, Malena, Feminismos Jurídicos, Ediciones Didot, 2016

De Cabo Martín, Carlos, Sobre el concepto de ley, Madrid, Trotta, 2000.

Ferrajoli, Luigi, Derecho y razón. Teoría del garantismo penal, Madrid, Trotta, 2001.

Fioravanti, Maurizio, Constitución. De la antigüedad a nuestros días, Madrid, Trotta, 2007.

Grimaldos Feito, Alfredo, La sombra de Franco en la Transición, Madrid, Oberón, 2004.

Pateman, Carole, El Contrato Sexual, Ménades, 2019 (válida cualquier edición)

Pisarello, Gerardo, Procesos constituyentes. Caminos para la ruptura democrática, Madrid, Trotta, 2014.

Rodríguez Ruiz, Blanca, Género y Constitución, Juruá Editorial, 2017

Otros recursos y materiales docentes complementarios

www.boe.es

www.europa.es

www.tribunalconstitucional.es

www.congreso.es

www.senado.es

www.asambleaxe.es